

1

Ante mi, en mi registro en 14 de Dic. de 1707  
el Cap. don Pedro Narvaez de partido de  
España dio poder al Cap. don Juan de la  
Puente Alonso Garcia de la Puente de  
don Juan. La faga en. para cobrar y  
pedir y tomar quentas para quitar y  
las expensas transacciones y compramis. ced  
y otras dar cartas de pago y en. para en todos  
sus pleitos y lo que se cobrare se entregue al Cap. don  
Juan de la Puente para que lo cobre y en. en  
ne en la instrucion. Pedro de la Puente



Misc. 0568

gledsa